



## **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR**

Realizada a través de la plataforma Zoom  
11 de noviembre de 2020

### **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR**

A los 11 días del mes de noviembre, siendo las 16:50 hs, se reúne vía videoconferencia por la plataforma Zoom en Asamblea General Ordinaria la Asociación Civil Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (en adelante BLODEPM), conforme la convocatoria formulada por el Señor Coordinador General del BLODEPM (“el Sr. Coordinador General”) de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Estatuto Social del “BLODEPM” (“El Estatuto Social”).

A tales fines, se encuentran reunidos los miembros con derecho a voz y voto de la Asamblea General del BLODEPM. A continuación, se hace constar el país de origen, el nombre y el cargo de todos los asistentes que constituyen el quórum de la presente reunión:

Asociados originarios de la **Argentina**, **Dra. Stella Maris Martínez**, Defensora General de la Nación Argentina; el **Dr. Atilio Alvarez** en representación de la Comisión del Ministerio Público de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional de la República Argentina; la **Dra. Lorena González Castro Feijóo**, Presidenta Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la República Argentina (ADEPRA), el **Dr. Maximiliano Benítez**, Presidente del Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina.

Asociados originarios del **Brasil**, el **Dr. Jair Soares Júnior**, Subdefensor General de la Unión de la República Federativa del Brasil, **Coordinador General y Presidente de la Asamblea**; el **Dr. Pedro Paulo Coelho**, Presidente de Asociación Nacional de Defensoras y Defensores Públicos de la República Federativa del Brasil (ANADEP), la **Dra. María José De Nápolis**, Presidenta de Conselho Nacional dos Defensores Públicos Gerais (CONDEGE); la **Dra. Luciana Grando Bregolin Dytz**, Presidenta de la Asociación Nacional de los Defensores Públicos Federales (ANADEF).

Asociados originarios de **Chile**, las Dras. Catalina Sadá y Sofía Lbedinsky en representación del Dr. Andrés Mahnke Malschafsky, Director Nacional de la Defensoría Penal Pública; y el **Dr. Pablo Sanzana Fernández**, Presidente de la Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile.

Asociados originarios del **Paraguay**, la **Dra. Lorena Segovia**, Defensora General del Paraguay, **Secretaria General y Secretaria de la Asamblea** y el Dr. **Martín Muñoz Carman**, por la Asociación de Defensores Públicos del Paraguay (ADEPPY).

Asociados originarios del **Uruguay**, la Dra. **Adriana Berezán**, presidenta de la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay, y representando a la Dra. Zony Lasso, por la misma Asociación.



## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR

Realizada a través de la plataforma Zoom  
11 de noviembre de 2020

Asociados originarios de **Venezuela**, la **Dra. Marisela Castro Gilly**, Defensora Pública General de la República Bolivariana de Venezuela.

Como invitados se encuentran presentes,

- Los Dres. **Juan de Dios Moscoso, Sebastián Van Den Dooren y Jorge Izaguirre Germain**, por la Defensoría General de la Nación Argentina;
- El Dr. **Leonardo Miño**, por la Comisión del Ministerio Público de la Defensa de AMFJN
- Los Dres. **Diego Stringa y Adolfo Sánchez Alegre**, por ADEPRA.
- las Dras. **Rivana Ricarte y Antonio Maffezoli**, por la ANADEP
- los Dres. **Ilana Szabo, Jefferson Acacio y Olinda Moreira**, por la DPU;
- el Dr. **André Castro**, por la CONDEGE
- el **Dr. Humberto Sánchez Pacheco**, Asociación de Defensores Penales Públicos de Chile
- Los Dres. **Rafael Laterra y Francisco Hermosilla**, por la Defensoría General de Paraguay
- el Dr. **Rodrigo Álvarez**, por ADEPPY;
- los Dres. **Mónica Gaggero y Joaquín Gamba**, por la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay;
- el Dr. **Luis Alfredo Pérez**, por la Defensa Pública de la República Bolivariana de Venezuela.
- El Dr. **Ángel Benigno Torres**, Defensor Público General del Ecuador y el **Dr. César Coronel**, por la misma institución.

En uso de la palabra, el **Dr. Jair Soares Júnior**, Presidente de la Asamblea, da la bienvenida a los asociados integrantes de esta Asamblea General y a los invitados presentes. Agradece la presencia de las delegaciones en sus respectivas representaciones y da cuenta de que está presente la totalidad de los asociados del BLODEPM con derecho a voto.

Asimismo, el Dr. Jair Soares Júnior pone en conocimiento que el mandato como Defensor Público - General Federal de Dr. Gabriel Faria Oliveira ha finalizado el 26 de octubre de 2020. De acuerdo a la Ley Complementaria 80 de 12 de enero de 1994 ( Art. 7º "O Defensor Público-Geral Federal será substituído, em suas faltas, impedimentos, licenças e férias, pelo Subdefensor Público-Geral Federal, nomeado pelo Presidente da República, dentre os integrantes da Categoria Especial da Carreira, escolhidos pelo Conselho Superior, para mandato de 2 (dois) anos" - "El Defensor Público-General Federal será reemplazado en faltas, impedimentos, licencias y vacaciones por el Subdefensor Público-General Federal, nombrado por el Presidente de la República,



## **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR**

Realizada a través de la plataforma Zoom  
11 de noviembre de 2020

entre los integrantes de la Categoría Especial de la Carrera, elegidos por el Consejo Superior, para mandato de 2 años". De acuerdo al Decreto del Presidente de la República de 08 de junio de 2020, Dr. Jair Soares Júnior es el Subdefensor Público-General Federal para los próximos 2 años.

El Presidente manifiesta que los presentes han consentido expresamente que la presente reunión sea celebrada por videoconferencia, atento al estado de emergencia sanitaria declarado por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, sus sucesivas prórrogas y el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 792/2020. En tal sentido, se ha resuelto utilizar los mecanismos habilitados por la Inspección General de Justicia, particularmente lo establecido por el artículo 84 de la Resolución IGJ (G) N° 7/2015, modificado por la Resolución IGJ (G) N° 11/2020. Asimismo, manifiesta que la presente reunión está siendo grabada en soporte digital, por la misma aplicación digital "Zoom" grabación que será conservada y estará a disposición de todos los asistentes por el término de cinco años, y que la reunión se transcribirá al Libro de Actas correspondiente y será suscripta por el Presidente.

A continuación, el Sr. Presidente, luego de verificar la existencia del quórum legal y que no hay objeciones al inicio de la reunión, declara el inicio del tratamiento "del Orden del Día", el cual fuera informado y notificado con la suficiente antelación y dentro de los plazos previstos en el Estatuto Social y Reglamento Interno, cuyas documentaciones y constancias obran reservadas por la Secretaría General, según convocatoria formalizada por el Sr. Coordinador General.

### **Orden del día**

- 1) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del período 1ro. de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020 e Informe del Órgano de Fiscalización.**
- 2) Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva.**

A continuación se aborda el tratamiento de los distintos puntos de la agenda:

- 1) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del período 1ro. de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020 e Informe del Órgano de Fiscalización.**

Habiéndose dada lectura por parte del Presidente, de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del período 1ro. de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020 y oído el dictamen del órgano fiscalizador (cuya presentación escrita se



## **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR**

Realizada a través de la plataforma Zoom  
11 de noviembre de 2020

agregará a los libros respectivos), se aprueban dichos instrumentos por unanimidad de los integrantes asistentes de esta Asamblea General.

### **2) Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva.**

Por unanimidad de los presentes con derecho a voz y voto, se designa para que firmen el presente acta a los Dres. Stella Maris Martínez y Maximiliano Benítez.

A continuación, el Presidente informa que en la Sesión Ordinaria Anual del día de la fecha se aprobó por unanimidad el ingreso formal de la Defensa Pública de la República del Ecuador al BLODEPM.

Por último, la totalidad de los presentes manifiestan que la reunión ha sido celebrada sin que se hayan producido cortes de comunicación ni desajuste técnico alguno que haya impedido la deliberación o la emisión de los votos o en modo alguno cercenado la participación regular en el acto.

No existiendo más temas para someter a tratamiento se da por finalizado el acto a 17:10 hs., firmando al pie “El Sr. Presidente”, “La Sra. Secretaria” y los dos asociados designados al efecto.

**DR. JAIR SOARES JÚNIOR**  
Presidente

**MARIA LORENA SEGOVIA A.**  
Secretaria



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR**

Realizada a través de la plataforma Zoom  
11 de noviembre de 2020

DRA. STELLA MARIS MARTINEZ

DR. MAXIMILIANO BENÍTEZ